

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

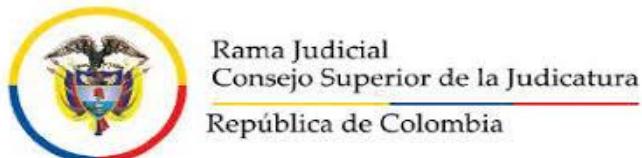
AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORDINARIO RAD. 44-001-31- 05-002-2020- 00151-00	ISKIAN MARTINEZ GALVÁN VS EMPRESA TRIPLE A.A.A. DE MANAURE	OCTUBRE 20 DE 2023	OCTUBRE 20 DE 2023.

SECRETARIA. Riohacha, octubre 20 de 2023.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

S E C R E T A R Í A

Riohacha octubre 20 de 2023.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

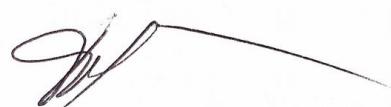


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, octubre 23 del 2023.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence octubre 25 de dos mil veintitrés (2023). a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.